

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES****E. S. D.**

REFERENCIA : RESPUESTA AL OFICIO N° 22634 de 26 de diciembre de 2024 DEL EXAMEN DE FONDO A LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT TITULADA “PRODUCTO DE PAPA LICUADO Y PROCESO”. SOLICITANTE: MCCAIN FOODS LIMITED. EXPEDIENTE No. NC2021/0016634.

ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ, abogada, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **51.975.664** de Bogotá y tarjeta profesional número **83.823** del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la sociedad **MCCAIN FOODS LIMITED.**, manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, me permito presentar respuesta al examen de fondo **22634** realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la CAN sobre el cual presentamos pago de tasa por nuevo Examen de patentabilidad.

1. FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundamento esta remisión en las normas legales siguientes:

- 1.1 Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 1.2 En las demás normas concordantes.

2. ANEXOS**5.1. PAGO DE TASA DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD.**

3. NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones que por disposición debe hacer su Despacho, informo que mi representada y la suscrita recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mis oficinas de abogado situadas en la Carrera 58 N° 134-57 - Torre 2 - Oficina 601 de esta ciudad de Bogotá, Colombia.

Señora directora,



ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ

C.C. 51.975.664 de Bogotá

T.P. 83823 del C.S.J